

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 24 FECHA DEVENGAMIENTO : 29/2/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 21;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PÁGUESE A SEGÚN DETALLE ADJUNTO

RUT:

LA CANTIDAD DE, DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA.-(\$17.419.370)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA SUELDOS MES FEBRERO A FUNCIONARIOS DEL AREA SALUD MUNICIPAL LEY N° 19.378

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
---------------	--------	---------------	-----------------	-------

Se Anexó Informe con el Registro Contable

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
--------	--------------	------	-------	-----------

Se Anexó Informe con el Registro Contable



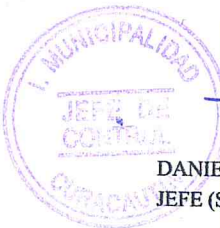
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



HUGO E. VIDAL VIDAL
ALCALDE (S) DE LA COMUNA



DANIEL I. OLATE ARRIAGADA
JEFE (S) CONTROL